

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA DIECISIETE DE AGOSTO DEL
AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con seis minutos del día jueves diecisiete de agosto del año dos mil diecisiete, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez; Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra; Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, Jocabed Betanzos Velásquez; Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez; Regidora de Vivienda, y de Protección Civil, Azucena Hernández Vásquez; Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia; Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Vía Pública, Rosario Levi López López; Regidora de Ecología, y de Grupos Vulnerables, María Elena Martínez Arnaud; Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, y de Zona Metropolitana, René De Jesús Martínez Pérez Vasconcelos; Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández; Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago; Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo; Regidora de Cultura, y de Espectáculos, Karla Verónica Villacaña Quevedo. Inmediatamente el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, complementa el pase de la lista de asistencia y comunica lo siguiente: "Me permito informar a este Honorable Cuerpo Edilicio que la Regidora de Agencias y Colonias, y de Deportes, Cora García Bretón, presentó permiso para faltar a esta sesión ordinaria de Cabildo. En tal virtud "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Contestando el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, lo siguiente: "EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECRETA ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".- Una vez que se decretó formalmente abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo, a continuación el Secretario del Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 40 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, procede a darle lectura al proyecto de orden del día a que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de agosto del año dos mil diecisiete, comunicando en este acto a las y los Señores concejales que los asuntos en cartera y dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión ordinaria de Cabildo, lo anterior con fundamento en el artículo 33 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez:



PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA.- **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- **TERCERO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, CON PERMISO DE DISPENSA DE LECTURA.- **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA.- **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES.- **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez que el Secretario del Ayuntamiento concluyó la lectura del orden del día, agregó lo siguiente: “No omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dos de agosto del año dos mil diecisiete. Tal como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que se acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, CON PERMISO DE DISPENSA DE LECTURA.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Consulte Señor Secretario, si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dos de agosto del año dos mil diecisiete”.- **Enseguida el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dos de agosto del año dos mil diecisiete. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agregó: “Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dos de agosto del año dos mil diecisiete”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias**

Señor Secretario. Consulte ahora si es de aprobarse el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dos de agosto del año dos mil diecisiete”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los señores concejales si es de aprobarse el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dos de agosto del año dos mil diecisiete, quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente las y los señores concejales emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dos de agosto del año dos mil diecisiete”.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Continúe Señor Secretario, con el siguiente punto del orden del día”.- Enseguida el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, comunica al Honorable Pleno que al punto **CUARTO** del orden del día le atañe el desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: Acto seguido el mismo Secretario del Ayuntamiento le da lectura al primer asunto en cartera, es el Punto de Acuerdo con número de oficio RCE/005/2017, de fecha 09 de agosto de 2017, signado por la Regidora de Cultura, y de Espectáculos Karla Verónica Villacaña Quevedo; que en su parte relativa dice: “... Punto de Acuerdo: Único.- Se exhorte a la Unidad de Modernización Administrativa y Gobierno Digital para que conjuntamente con la Regiduría de Cultura, y de Espectáculos, y las áreas pertinentes se realice la creación de un micro sitio dentro de la página de internet del Municipio de Oaxaca de Juárez, denominado “Gobierno Abierto”, en la que se publiquen información de interés público consistente en mapas digitales con la georeferenciación de sitios reservados para personas con discapacidad, bici estacionamientos, estacionamientos reservados a mujeres embarazadas, de ascenso y descenso turístico, carga y descarga, así como de cajones reservados para comercios e instituciones públicas en la Capital de la Ciudad, además de la publicación de la agenda electrónica de espectáculos diversiones...”. Rubrica. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Tiene la palabra la Regidora Karla Verónica Villacaña Quevedo”.- En uso de la palabra la Regidora de Cultura, y de Espectáculos, Karla Verónica Villacaña Quevedo, dijo: “Con su venia Señor Presidente, integrantes del Cabildo, y gente que nos acompaña. El Punto de Acuerdo que a continuación propongo consiste en la realización de un micro sitio dentro de la página de internet del Municipio de Oaxaca de Juárez, denominado “gobierno abierto”, el cual tendrá como propósito la creación de varios mapas interactivos en el que la ciudadanía pueda consultar en línea los cajones de estacionamiento reservados para personas con discapacidad, biciestacionamientos, estacionamientos de mujeres embarazadas, ascenso y descenso turístico, carga y descarga, y todos aquellos reservados a comercios e instituciones públicas. Con ello, se busca que la información existente en los archivos municipales, a veces olvidados o exclusivo de la mirada experta, se

ponga a disposición de la ciudadanía mediante instrumentos digitales innovadores, creativos, y desde luego gratuitos que hagan de la información un elemento de comunicación entre sociedad y gobierno, sobre la base de una nueva cultura del uso de la información. En la Regiduría a mi cargo nos dimos a la tarea de hacer un ejercicio de investigación para la georeferenciación de dichos espacios, los cuales ya pueden ser consultados desde un mapa de elaboración propia que únicamente sería necesario insertar al sitio de internet y que con la ayuda de la Unidad de Modernización Administrativa y Gobierno Digital se podría nutrir de más información. Asimismo, hemos elaborado la agenda pública de espectáculos y diversiones para que sea insertada y actualizada en línea, a fin de que la ciudadanía disponga de información clara, oportuna y veraz sobre los eventos que aprobamos dentro de la comisión. Cabe aclarar que los eventos aprobados por la comisión estarían sujetos al otorgamiento del permiso correspondiente. Considero que este pequeño ejercicio puede ir alimentándose de otros ejercicios similares dentro de la administración municipal y de las Regidurías, a fin de aportar nuestro esfuerzo a la consolidación de los gobiernos abiertos que impulsa el Gobierno de la República. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Tiene la palabra la Regidora Leslie Jiménez Valencia”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia, dijo: “Gracias Presidente, buenas tardes a todas y todos, público presente, medios de comunicación. Sin duda es indispensable que la ciudadanía tenga herramientas de información, para que Oaxaca esté a la vanguardia de otras entidades turísticas que verdaderamente se distinguen por tener este tipo de información, que además es muy vital. Por supuesto me sumo al Punto de Acuerdo presentado por mi compañera Regidora. Y también, Presidente, celebro que en días pasados el portal de transparencia del Municipio ya tenga actualizado los cajones de carga y descarga, así como de ascenso y descenso. Y bueno, finalmente creo que esta información que está proponiendo la Regidora Karla, pues es indispensable para que también esta información se pueda ver en este portal y por supuesto seamos un Municipio a la vanguardia de lo que hoy está demandando pues México y el mundo en general. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Si me permiten, por supuesto que yo me sumo también a esta propuesta, me parece que es importante que la ciudadanía conozca estos temas que se están planteando en este Punto de Acuerdo; sólo si me permite compañera Regidora, porque esto implica por supuesto la generación de un gasto, tenemos que pedir información a INEGI y realizar alguna serie de situaciones; si podemos aumentarle al término de la propuesta, solamente “que es sometido a la disposición presupuestal”, para que no tengamos problemas. Con este agregado, consulte Señor Secretario si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por la Regidora Karla Villacaña Quevedo”.- **El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos**

Antonio Martínez Guzmán, inmediatamente somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número de oficio RCE/005/2017, suscrito por la Regidora de Cultura, y de Espectáculos, Karla Verónica Villacaña Quevedo. Mismo que con el agregado vertido por el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, consistente en que dicha solicitud sea “sometida a la disposición presupuestal”. Es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario, continúe con el siguiente asunto en cartera”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar cuenta con el siguiente asunto en cartera, mismo que se refiere al Punto de Acuerdo con número de oficio RCE/006/2017, de fecha 09 de agosto de 2017, suscrito por la Regidora de Cultura, y de Espectáculos, Karla Verónica Villacaña Quevedo; que en su parte conducente dice: “...Punto de Acuerdo: Único.- Se exhorte a los organizadores de carreras atléticas en la Ciudad de Oaxaca a través de la Comisión de Espectáculos del H. Ayuntamiento, con el objeto de implementar zonas de recolección de basura de los corredores denominados “zonas ecológicas...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Tiene la palabra la Regidora Karla Villacaña Quevedo”.- En uso de la palabra la Regidora de Cultura, y de Espectáculos, Karla Verónica Villacaña Quevedo, dijo: “Gracias. Es del conocimiento público el grave problema de generación de basura que tenemos en nuestra Ciudad Capital, es por ello que está en la agenda de todos los ciudadanos la formulación de políticas públicas que busquen la disminución del impacto de la contaminación. Sí bien, las carreras atléticas son por una parte estrategias de promoción del deporte, la salud y la integración social, también es cierto que como cualquier otro evento en el que convergen cientos y hasta miles de personas, hay generación de basura y esto se vuelve un serio problema. Es por ello, que a fin de disminuir el impacto de la dispersión de la basura de hidratación de los corredores como son bolsitas de agua, botes y otros elementos que llegan a distribuirse entre los cinco y cuarenta y dos kilómetros, según el tipo de carrera, la recolección de la basura se vuelve un reto para los cuerpos de limpia de nuestra Ciudad. En este sentido, propongo se exhorte a los organizadores de carreras atléticas, a través de la Comisión de Espectáculos, a fin de implementar zonas de recolección de basura durante las carreras denominadas zonas ecológicas, en el que los corredores puedan depositar en determinados puntos la basura de hidratación; aquí puede ser cada cierta distancia, puede ser desde un bote de basura, una caja de cartón o puede estar delimitada en el mismo piso por cinta masking, donde los corredores van corriendo y saben que en esa área tienen que tirar la basura; entonces, cuando termina la carrera es más fácil para el cuerpo de limpia y de los mismos organizadores recoger la basura y así no se distribuye por todo el

kilometraje de la carrera. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Tiene la palabra la Regidora Jocabed Betanzos”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, Jocabed Betanzos Velásquez, dijo: “Buenas tardes a todos, compañeros, público. Inicialmente sí me gustaría hacer una mención con respecto de pues las facultades que nos compete a cada uno, cada uno pues realizando los trabajos que nos corresponden, en mi caso, en mi calidad de Regidora de Hacienda sí quisiera agradecer, y reconocer también, también como comisión, aquí con el Presidente de la Comisión y los integrantes Síndicos, que la verdad se nos ha respetado mucho el tema de las facultades que nos competen; leí también en los considerandos un tema que incluye una consideración sobre un descuento cuando se lleven a cabo estos espacios que se proponen, en lo cual, tanto como Regidora de Hacienda y como Comisión estamos de acuerdo; nada más quería mencionar que tenemos, no se nos olvide también un Punto de Acuerdo previo que tuvo a bien el Regidor Jesús presentarnos, en el cual también se pidió que se consideraran los descuentos correspondientes cuando fueran eventos que tienen que ver con deportes, culturales, educativos o sin fines de lucro; y sí me gustaría comentar también que se están llevando a cabo tales descuentos. Por supuesto y claro que tenemos en cuenta lo que la Regidora expone en el Punto de Acuerdo con respecto de incluir algún tipo de incentivo cuando se lleven a cabo pues estos espacios que mejoren ¿No? No sólo la calidad de las carreras sino también, pues el funcionamiento del levantamiento de la basura y demás. Sí me gustaría comentar también que del total de carreras que se mencionan en el Punto de Acuerdo que ha, digamos, dado el permiso la Comisión de Espectáculos; en la Regiduría de Hacienda han caído no más de veintiséis carreras, lo cual quiere decir que no todas piden un descuento con respecto de sus pagos; muchas veces sí es importante recordar a los organizadores que, bueno, en caso de no pedir un descuento con respecto de basura, con respecto del uso del bien público, tienen que llevar a cabo los pagos correspondientes. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Tiene la palabra la Regidora María Elena Martínez”.- En uso de la palabra la Regidora de Ecología, y de Grupos Vulnerables, María Elena Martínez Arnaud, dijo: “Gracias. Buenas tardes a todas y a todos. Me parece una gran idea el tema de la recolección de la basura. Yo propondría que dentro del dictamen que emite la Comisión de Espectáculos le pusieran a los mismos organizadores de las carreras, que ellos pusieran cajas de cartón, me parece una gran idea, o delimitarían ellos mismos los espacios, ellos que tienen conocimiento de cómo se llevará a cabo la carrera, pusieran ellos los contenedores, o sea, que viniera dentro del dictamen ¿No? Como parte del permiso que se les otorga, ellos pusieran los contenedores. Es cuanto. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias compañera Regidora. Tiene la palabra el Regidor Eduardo Reyes”.- En uso de la palabra

el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago, dijo: "Con su venia Señor Presidente. Muy buenas tardes compañeras, compañeros Regidores, medios de comunicación, público en general. Celebro mucho este Punto de Acuerdo presentando por la compañera Regidora, y quisiera nada más precisar, y ojalá pudiera ser considerado, que todas en las juntas previas que se llevan a cabo en estas carreras deportivas, normalmente los organizadores siempre tienen a bien a convocar a todos los participantes a una junta previa; en esta junta previa, que sea uno de los requisitos que se toque el tema de la recolección de basura. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias compañero Regidor. No habiendo más intervenciones, consulte Señor Secretario, si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por la Regidora Karla Verónica Villacaña Quevedo".- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número de oficio RCE/006/2017, presentado por la Regidora de Cultura, y de Espectáculos, Karla Verónica Villacaña Quevedo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario, continúe con el siguiente asunto en cartera".- A continuación el Secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del Punto de Acuerdo de fecha 14 de agosto de 2017, con número de oficio 002/RDUOPCHYZM/2017, suscrito por el Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, y de Zona Metropolitana, Rene de Jesús Martínez Pérez Vasconcelos; que en su parte conducente dice: "...Punto de Acuerdo: Primero.- Se ordena a la Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología, dar aviso a la Dirección de Patrimonio en un término no mayor a veinticuatro horas contadas a partir del otorgamiento de las Licencias de Subdivisión, Fraccionamientos, Lotificación o Relotificación, según sea el caso; acompañando sendas copias del expediente correspondiente identificando el polígono de donación otorgado a favor del Municipio de Oaxaca de Juárez, áreas verdes, vías públicas, Equipamiento y Áreas Remanentes. Segundo.- Se instruye a la Dirección de Patrimonio, que una vez que reciba información de la autorización de Subdivisiones, Fraccionamientos, Lotificaciones o Relotificaciones, dé aviso, de manera inmediata a la Dirección General de Administración e inicie de la integración del expediente para escriturar el área correspondiente a la Donación, Áreas Verdes, Vías Públicas, Equipamiento y Áreas Remanentes. Tercero.- Se ordena a la Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico Ecología, y a la Dirección de Patrimonio ambas dependientes del Municipio de Oaxaca de Juárez, a coordinarse de manera eficiente y oportuna para dar trámite y seguimiento a la escrituración de los bienes inmuebles que obtenga el Municipio de Oaxaca de Juárez, con motivo de la expedición de licencias de Subdivisión,

Fraccionamiento, Lotificación o Relotificación otorgadas por la Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología, y en estricto cumplimiento de lo establecido en cumplimiento de lo establecido en el primer párrafo del artículo 171 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca, como resultado del otorgamiento. Así como supervisar la entrega recepción del Fraccionamiento o Subdivisión a favor del Municipio de Oaxaca de Juárez. Una vez aprobado en sesión de Cabildo, notifíquese el mismo de forma íntegra a la Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología, y a la Dirección de Patrimonio, acompañando copia certificada de la sesión de Cabildo correspondiente, para que le den efectivo cumplimiento...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Tiene la palabra el Regidor René de Jesús Martínez".- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, y de Zona Metropolitana, René De Jesús Martínez Pérez Vasconcelos, dijo: "Con su venia Señor Presidente, compañeros Regidores, público, y medios de comunicación que nos acompañan. La presente intervención es con la finalidad de proporcionar una breve descripción del motivo y objetivo del presente Punto de Acuerdo. La Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología, dentro de sus facultades y actividades tiene la expedición de licencias de subdivisión, lotificación y relotificación, y de los predios por los que se otorguen tales licencias, el propietario tiene la obligación de donar a nuestro Municipio el diez por ciento de la superficie vendible. En ese tenor de ideas, la dependencia que debe participar en los trámites para la escrituración de las áreas de donación es precisamente la Dirección de Patrimonio. Por lo cual, se requiere una estrecha comunicación y coordinación entre ambas áreas a efecto de iniciar los trámites y concluirlos a favor de nuestro Municipio. El objetivo primordial es dotar al Municipio de certeza jurídica sobre los bienes inmuebles que recibe como donación, y así estar plenamente en actitud de defenderlos jurídicamente ante cualquier invasión que llegaren a sufrir los mismos. Es por ello que les invito compañeros concejales a externar su apoyo para la aprobación del presente Punto de Acuerdo, y con ello coadyuvar en la protección del patrimonio de nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias compañero Regidor. No habiendo más intervenciones, consulte Señor Secretario si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por el Regidor René de Jesús Martínez".- **Para dar cumplimiento a la instrucción de la Presidencia Municipal, acto seguido, el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, procedió a someter a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número de oficio 002/RDUOPCHYZM/2017, signado por el Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, y de Zona**

Metropolitana, Rene de Jesús Martínez Pérez Vasconcelos. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Continúe con el siguiente asunto en cartera”.- El Secretario del Ayuntamiento enseguida le da lectura a la parte relativa del Punto de Acuerdo con número de oficio RVPC/0072/2017, de fecha 15 de agosto de 2017, suscrito por la Regidora de Vivienda, y de Protección Civil, Azucena Hernández Vásquez; mismo que dice: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Solicitar a la SEVITRA un informe actualizado del número de concesiones otorgadas en el Municipio de Oaxaca de Juárez, en todas las modalidades de transporte público, detallando (número de concesiones, vehículos amparados, vehículos emplacados, rutas, áreas o polígonos de acción, lineamientos o reglas de operación por modalidad. Segundo.- Hacer un operativo en coordinación con las autoridades estatales Secretaría de Seguridad Pública, la Fiscalía General del Estado, Secretaría de Vialidad y Transporte, y el Municipio de Oaxaca de Juárez, para conocer con exactitud la cantidad de unidades concesionadas y toleradas que circulan en el Municipio para frenar el crecimiento descontrolado. Tercero.- Que este Cuerpo Colegiado no solicite nuevos estudios de factibilidad o procedimientos para el otorgamiento de concesiones nuevas, hasta que no se encuentre ordenado el transporte. Cuarto.- Solicitar a la Secretaría de Vialidad y Transporte (SEVITRA) el expediente del procedimiento para otorgamiento de concesiones de taxi locales del 2016, y estar en condiciones de promover y actuar como lo establece la Ley de Transporte del Estado de Oaxaca y el Reglamento del Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rubrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Tiene la palabra la Regidora Azucena Hernández Vásquez”.- En uso de la palabra la Regidora de Vivienda, y de Protección Civil, Azucena Hernández Vásquez, dijo: “Con su venia Señor Presidente, compañeros concejales, medios de comunicación, público que nos acompaña. El objetivo del presente Punto de Acuerdo es que como Municipio contemos con la información actualizada del número de concesiones en todas sus modalidades que circulan en nuestro territorio. Asimismo, saber cómo fueron otorgadas las concesiones en la modalidad de taxi durante el ejercicio dos mil dieciséis, ya que el Municipio de Oaxaca de Juárez sólo solicitó un estudio técnico detallando la situación del transporte público y no nuevas concesiones. Por otra parte, el incremento del servicio público en todas sus modalidades de manera irregular nos da pauta para pedir que de una manera coordinada con las instituciones correspondientes, en este caso la Secretaría de Seguridad Pública, para detectar vehículos robados; la Fiscalía General del Estado ,para que se detecten concesiones clonadas, y prestadores del servicio público sin concesión y se actúe conforme lo establece el artículo dos cuarenta bis del Código Penal vigente en el Estado; la Secretaría de Vialidad y Transporte, para que verifique la situación

de todos aquellos vehículos que no cuenten con placas de circulación; y nuestra Policía Vial Municipal, para proceder conforme lo marca el artículo cincuenta y nueve, fracción cuarta del Reglamento de Vialidad. En consecuencia, a todo lo anterior les pido compañeros, no solicitemos nuevos estudios de factibilidad o procedimientos para el otorgamiento de nuevas concesiones, mientras tanto no se encuentre ordenado el servicio público de transporte que circule en nuestro territorio. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Tiene la palabra la Regidora Leslie Jiménez”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia, dijo: “Gracias Presidente. Nuevamente, para sumarme a este Punto de Acuerdo que me parece que es un Punto de Acuerdo vital para la buena convivencia del transporte en las Colonias, donde sabemos que ha proliferado este asunto, y donde vemos a organizaciones también en la pugna por este tipo de transporte, finalmente el mototaxismo se ha destacado por ser una manera de trabajo ¿No? Entonces, creo que muy importante, pues ponerle los frenos que se deben para que no haya enfrentamientos, ya hemos sido testigos de que este tipo de enfrentamientos entre los moto taxistas ha causado inclusive la muerte de personas. Creo que es muy importante que la SEVITRA, y como lo manifiesta la Regidora Azucena, tome cartas en el asunto y este Cabildo pues se pronuncie, porque no haya más concesiones, y que se clarifique, por supuesto, nos sumamos a que se clarifiquen las concesiones otorgadas en los años anteriores, porque sin lugar a dudas esto en lugar de ser un servicio, pues se torna ya en un problema, porque habiendo muchos moto taxis, pues resulta que ya no es negocio para las familias que tienen un sustento bajo esta modalidad, creo que es importante, me sumo por supuesto Regidora, y creo que se debe de hacer de manera urgente, Presidente, precisamente para cuidar el bienestar, pues de aquellas personas que se dedican a este transporte, como lo manifesté, y que no haya más derramamiento de sangre en torno a ello. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. No habiendo intervención consulte Señor Secretario si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por la Regidora Azucena Hernández”.- **El Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, enseguida somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal el Punto de Acuerdo con número de oficio RVPC/0072/2017, presentado por la Regidora de Vivienda, y de Protección Civil, Azucena Hernández Vásquez. Aprobándose el mismo por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Dé cuenta con el siguiente asunto en cartera”.- A continuación el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, le da lectura al siguiente asunto en cartera, es el Punto de Acuerdo con número de oficio 2SM/135/2017, de fecha 15 de agosto de 2017, suscrito por el

Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez; mismo que en su parte conducente dice: "...Punto de Acuerdo: Único.- Se aprueba la resolución de fecha dos de agosto de dos mil diecisiete, acordada por el Maestro Juan Enrique Lira Vásquez, Síndico Segundo Municipal, emitida en el expediente 010/2015, relativo al recurso de revocación promovido por los ciudadanos Raymundo Navarro García, y otro, en contra de actos emitidos por autoridades de este Municipio...". Rubrica. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración señoras y señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Consulte si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por el Síndico Segundo, Juan Enrique Lira Vásquez".- **Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número de oficio 2SM/135/2017, presentado por el Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Continúe con el siguiente asunto en cartera".- Acto seguido el mismo Secretario del Ayuntamiento le da lectura al Punto de Acuerdo con número de oficio RSPYV/128/2017, de fecha 15 de agosto de 2017, suscrito por la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia; que en su parte relativa dice: "...Punto de Acuerdo: Primero.- Se exhorta al titular de la Coordinación de Servicios Municipales y al titular de la Comisaría de Vialidad, para que realicen las siguientes acciones: Primero.- Se realice un censo de los registros que no cuentan con la tapa de concreto correspondiente y a su vez se reparen los que no cuentan con la misma. Se equipe al personal operativo que interviene los registros, con la finalidad de que cuenten con la herramienta necesaria para realizar su trabajo de manera eficiente. Segundo.- Informen a este Cuerpo Colegiado de las acciones tomadas. Transitorios: Único.- El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación...". Rubrica. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración señoras y señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Tiene la palabra la Regidora Leslie Jiménez".- En uso de la palabra la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia, dijo: "Gracias Presidente. Seré muy breve, pues en el Punto de Acuerdo se detallan las razones del mismo. En la Capital de Oaxaca, principalmente en el Centro Histórico y por razones de estética urbana, el cableado es subterráneo, lo que genera que los registros tanto de luz, teléfono y televisión por cable se encuentren a ras del suelo, esto por razones obvias, están cubiertas por una tapa de concreto o de metal, sin embargo, han existido muchas quejas ciudadanas sobre tapas abiertas o con hoyos que generan un grave riesgo para la sociedad que día a día transita por nuestras calles. En ese tenor, también es importante mencionar que día a día se intervienen dichas tapas con

la finalidad de reparar alumbrado público, introducir una conexión telefónica o sincronización de semáforos, sin embargo, en días pasados pude conocer evidencia gráfica de la “Asociación Salvando Vidas”, donde pude constatar que personal, tanto de este municipio como de empresas privadas, no tienen el mínimo cuidado al levantar dichas tapas, causando daños a los registros, generando otro problema en vez de una solución. Por tal motivo, en el Punto de Acuerdo solicitamos al titular de la Coordinación de Servicios Municipales, y al Comisariado de Vialidad, para que se realice un censo de las tapas que no están en óptimas condiciones, y a la vez se reparen a la brevedad posible. Asimismo, es necesario equipar al personal operativo con la herramienta adecuada para que puedan realizar su trabajo de manera eficiente. Lo anterior es en beneficio de nuestra Capital y por supuesto de todos los capitalinos. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Si me permite comentarle, estando de acuerdo por supuesto, sólo que pues de estos registros ninguno es propiedad del Municipio, o son de Comisión Federal de Electricidad, o tienen que ver con SAPAO o con alguna empresa de cable, o con otras empresas; y lo que hemos venido haciendo es exigir por escrito a estas empresas que cubran y den mantenimiento permanente a estos registros, que efectivamente se pueden convertir en un peligro para el transeúnte o para cualquier persona que circule por las banquetas de nuestra Ciudad; no es un tema que nos corresponda, porque si nosotros empezamos a reponer o a reparar estos registros, estaríamos utilizando un recurso que no está disponible precisamente para ello. Sin embargo, creo que la realización del censo es factible, para que con ese censo se pueda hacer un comunicado concreto, incluyendo todos los puntos que tengan que ver con cada uno de estos factores externos al Municipio. Y sólo me permitiría, si no tiene inconveniente, también sugerir que este censo se realice de acuerdo a las disposiciones presupuestarias, porque lógicamente significa pues el ejercicio de recursos. Tiene la palabra la Regidora Leslie Jiménez”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia, dijo: “Me parece importante precisamente tener el censo, porque entonces de esa manera el Municipio puede exhortar, obligar o multar, o hacer dentro de las facultades que nos competen por estar en territorio municipal, que dichas empresas cumplan, porque finalmente para las personas que tienen alguna discapacidad, pues estos agujeros representan un peligro para la vida, y se han dado casos. Así también Presidente, el tema que yo comento aquí, es que el mismo personal de vialidad, cuando componen algún semáforo hace ese tipo de perforaciones; entonces, verificar y ver que tampoco dicho personal pues tenga la preparación y conocimiento, y sobre todo la capacitación para dejar la tapa en las mismas condiciones que estaba. Yo creo que es importante, porque finalmente somos un Municipio que pues es turísticamente muy visitado y creo que es muy importante tener una buena imagen. Yo me sumo entonces para que quede y se haga este censo, y en cuanto a eso, bueno ya se pueda exigirle a las

empresas que hacen este tipo de perforaciones que cuando menos la dejen en el mismo estado que se encontraba ¿No? Porque yo creo que da una mala imagen a la Ciudad. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. No habiendo más intervenciones, consulte Señor Secretario si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por la Regidora Leslie Jiménez Valencia, con el agregado sugerido por un servidor”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número de oficio RSPYV/128/2017, signado por la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia. El cual con el agregado que le realiza al Punto de Acuerdo el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas; es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Continúe con el siguiente asunto en cartera”.- El siguiente y último asunto en cartera al cual le da lectura en su parte relativa el Secretario del Ayuntamiento, es el Punto de Acuerdo con número de oficio R.T. y T./081/2017, de fecha 15 de agosto de 2017, presentado por el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra; que a la letra dice: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Se exhorta al Comisionado de Seguridad Pública y Vialidad Municipal, realice los trámites ante la Secretaría de Seguridad Pública Estatal y la Secretaría de la Defensa Nacional con sede en el Estado de Oaxaca e implemente operativos para identificar autos con vidrios polarizados y situaciones irregulares, como la portación de armas de fuego y estupefacientes. Segundo.- Que en estos operativos participe la Contraloría Municipal para revisar a fondo la función de los elementos municipales y se prevenga la extorsión...”. Rubrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Tiene la palabra el Regidor Sergio Andrés Bello”.- En uso de la palabra el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra, dijo: “Muy buenas tardes a todos, con su venia Señor Presidente, estimadas señoras y señores concejales, ciudadanos y medios de comunicación. Creo que muy importante que nos preguntemos que está sucediendo en Oaxaca. El martes quince de agosto al menos ocho impactos de bala recibió Simón Mejía Hernández, quien fue elemento de la Agencia Estatal de Investigaciones, los hechos ocurrieron en el Fraccionamiento Montoya, al parecer fue atacado cuando salía de su domicilio alrededor de las seis y media de la mañana. Dos personas fueron asesinadas a balazos la madrugada del lunes siete de agosto del dos mil diecisiete en la Ciudad de Oaxaca, los hechos ocurrieron aproximadamente a las doce treinta horas en la calle González Ortega del Barrio de Los Siete Príncipes, a escasas cuerdas del Zócalo, donde reportaron que dos personas habían sido baleadas,

en el lugar murió la primera víctima identificada como Luis Efraín Gaytán García de treinta años de edad; la segunda víctima falleció cuando recibía atención médica en un hospital, y fue identificada como Miguel Ángel Concha Martínez de veintiséis años. El cuatro de agosto del año en curso un integrante de la Agencia Estatal de Investigaciones, resultó con lesiones tras una balacera y persecución con presuntos delincuentes en la carretera al Fraccionamiento El Rosario, de acuerdo con el reporte, a las catorce cuarenta y cinco horas los elementos de la citada corporación policiaca detuvieron a una persona y por lo cual decidieron trasladarlo a la Fiscalía General del Estado para ponerlo a disposición de la autoridad ministerial, al parecer por posesión de droga, sin embargo, al circular a la altura de la ribera del río Salado en jurisdicción de la Agencia Municipal de Cinco Señores los ocupantes de una camioneta Dodge, tipo Ram, polarizada, de color guinda y con placas de circulación MSK 9235 del Estado, se les acercó, al parecer con intenciones de rescatar al detenido; tras la refriega tres personas fueron detenidas, además del decomiso de un arma de fuego y una unidad de motor. El jueves tres de agosto del año en curso con cinco impactos de arma fue asesinado un hombre en la calle Venustiano Carranza de la Colonia Fernando Gómez Sandoval de Santa Lucía del Camino, muy cerca del Periférico de nuestra Ciudad; la policía municipal realizó una persecución de los probables responsables quienes huyeron en un automóvil jeta color rojo. El treinta y uno de julio, un jubilado de nombre Javier Cervantes Carrasco, de Magdalena ETLA, al ir a dejar a su hijo a la terminal de autobuses, a su regreso fue interceptado por sujetos armados quienes le dispararon en la cabeza para despojarlo de su camioneta Nissan tipo Frontier, murió por la gravedad de las heridas a la altura del cruce de Hacienda Blanca, los delincuentes escaparon a bordo de su camioneta; la familia decidió dar parte a las autoridades en el módulo de policía ubicado en la Agencia de Pueblo Nuevo. El cinco de julio asesinan a mecánico y ex Presidente del auto club car lock en la Colonia Jardín, según informes policiales David Gerardo que participaba también en rallies, así como mecánico de equipos de la carrera Panamericana, equipos de arrancones de un cuarto de milla, y ex Presidente integrante del auto club car lock, a las diez treinta horas a la cabina C4 se recibió la llamada de auxilio, personal de la cabina de control de instrucciones a paramédicos del Heroico Cuerpo de Bomberos de Oaxaca para que acudieran a la Colonia Jardín; con treinta y tres puñaladas recibió el mecánico David Gerardo de cuarenta y siete años en el interior de su domicilio, falleciendo, ubicado en la Colonia Jardín. El domingo dos de julio Armando Everardo Maldonado Limeta elemento de la policía auxiliar, bancaria, industrial y comercial, fue asesinado en la esquina de la calle de Colón y González Ortega frente a la Casa de la Cultura, a seis cuerdas del Zócalo de la Capital oaxaqueña. El jueves veintinueve de junio cuatro sujetos y una mujer asaltaron a la administradora de una constructora cuando acudió a una institución bancaria ubicada en el Periférico esquina con Mier y Terán en la Ciudad Capital para retirar la cantidad de setecientos cincuenta mil pesos en efectivo, en el atraco uno de sus escoltas fue asesinado

de un balazo en la cabeza al intentar enfrentarlos; los maleantes fueron detenidos tras una persecución policiaca y les decomisaron tres armas de fuego y dinero en efectivo; de acuerdo con los reportes a las corporaciones policiacas a las 14:20 horas Adelai R. P., de treinta y cuatro años junto con sus escoltas arribó a la institución bancaria para retirar el dinero que sería utilizado para el pago de los trabajadores y fue asaltada. En estos rubros no incluyo los asaltos a mano armada como el ocurrido en la gasolinera faja de oro, ubicada enfrente de las oficinas del Partido oficial el día dos de agosto del año en curso. Es más, el día de hoy en la mañana fue asaltado un señor de setenta y cuatro años en una de las Colonias y le dieron siete puñaladas. Por supuesto no soy un experto en la materia, sin embargo, estamos viendo que la inseguridad en nuestro Municipio está creciendo de una forma desmesurada, y lo que solicitamos es que haya operativos, una coordinación entre la policía municipal, la del Estado de Oaxaca y la Federación; no podemos permitir que los índices de violencia lleguen a los niveles que tienen en otros municipios de nuestro Estado, y desafortunadamente estamos viendo que para allá va. Por lo tanto estamos presentando este Punto de Acuerdo para poder tener este tipo de retenes en comunicación con la Secretaría de Seguridad y con la Defensa Nacional para evitar que siga viniendo esta gente y que siga creciendo la inseguridad en nuestro Municipio. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañero Regidor. Tiene la palabra el Regidor Eduardo Reyes”.- En uso de la palabra el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago, dijo: “Con su venia Señor Presidente. Efectivamente lo que comenta el compañero Regidor forma parte ya de las estadísticas, sin embargo, también hay que precisar que normalmente siempre las estadísticas mencionan cuando ya se ha cometido un ilícito; las estadísticas no mencionan todo lo que se hace en la prevención del delito; manifiesto esto compañero Regidor, porque en el momento de asumir la responsabilidad de la Regiduría de Seguridad Pública he estado muy al pendiente con el área operativa, con la propia Comisaría, y puedo asegurar que se están realizando una serie de operativos en el afán de esa percepción de inseguridad que se tiene en la Capital de Oaxaca de Juárez pues vaya en algún momento controlarse, y desde luego combatirse. Sí se llevan a cabo estos operativos de manera coordinada, incluso la propia Secretaría de la Defensa Nacional participa en los operativos, Policía Estatal, Policía Federal, normalmente se hace los fines de semana, y esto lo hago del conocimiento de la ciudadanía porque en las trece Agencias Municipales pues se están buscando una serie de esquemas para dar resultado, a mí me consta de las diferentes reuniones, porque he participado, existe la propia Comisión de Seguridad Pública en donde se han involucrado una serie de actores de la propia ciudadanía en general, y en donde nos estamos nutriendo, hoy también incluso hago un reconocimiento a las cadenas comerciales, como en el caso de Oxxo, que ha iniciativa de la Comisaría de Seguridad Pública, del Señor Jorge Alberto Guillén Alcalá, pues

ellos se involucran también en las tareas de prevención. Desafortunadamente estos casos que usted ha comentado, pues sí forman parte de las estadísticas de los hechos consumados, pero también, hoy, por eso hago uso de la voz, porque tenemos muchas cosas que hemos frenado, la propia cadena Oxxo reconoció a los elementos de la Comisaria de Seguridad Pública porque frustraron dos asaltos, recuperaron parte del botín, y así como estuvo este tema, también en días pasados se frustró el tema del robo a la institución bancaria, y han sido una serie de cosas que se vienen haciendo. Desafortunadamente, vuelvo a repetir, siempre lo malo es lo que es de la opinión pública, y en lo malo las estadísticas; tenemos el setenta y cuatro por ciento a nivel nacional en donde la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana manifiesta que el setenta y cuatro por ciento de la población se siente insegura; al ser un problema de tipo nacional, coincido en que tienen que redoblarse esfuerzos y desde luego desde la propia Comisaría se está haciendo lo necesario. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañero Regidor. Tiene la palabra el Regidor Sergio Bello”.- En uso de la palabra el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra, dijo: “Definitivamente Señor Regidor estoy totalmente de acuerdo con usted, y yo estoy poniendo precisamente aquí un exhorto para que no lleguemos a esos niveles de violencia como ha sucedido en Tuxtepec y como ha sucedido en esas zonas, que sabemos lo que ha ocurrido últimamente; perfectamente sabemos qué están haciendo su trabajo, y aquí mismo lo dije habiendo capturado a algunos de los delincuentes; por supuesto que es lo que se ve y lo que se dice, lo que ya está consumado, pero también gran parte de este problema es que muchos de los delincuentes entran al Municipio de Oaxaca de Juárez por medio de automóviles que vienen totalmente polarizados y en los cuales no se sabe cómo va; entonces, lo que estamos solicitando es una mayor coordinación y que en su caso se pudiera, si es que la administración pudiera hacer retenes para poder revisar que no hubiera este tipo de situaciones y evitar este tipo de hechos”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Tiene la palabra la Regidora Leslie Jiménez”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia, dijo: “Bueno, yo me alegro que se estén haciendo las cosas porque es la obligación del autoridad, pero sí no podemos dejar de ver ni de ser testigos de lo que ha estado sucediendo en Oaxaca, en nuestro Municipio, que la verdad que era catalogado como un Municipio muy tranquilo, donde no sucedían ese tipo de acciones, de asesinar a las personas en muchas calles céntricas ¿No? De las que todo mundo transitamos; creo que es muy importante, por supuesto, el exhorto que se pretende, es precisamente para redoblar esos esfuerzos en la materia en donde vemos que hemos estado siendo blanco de robos, de asaltos, de muchas acciones, que repito, no se veían en nuestro Centro Histórico, no se veían en la Colonia Reforma, y que sin lugar a dudas pues se tiene que hacer el trabajo, y se tiene que poner el

orden para que estas acciones efectivamente no se desborden en situaciones que serían imposibles de manejar. Yo coincido en que la coordinación del Municipio con el Estado y la Federación, pues seguramente dará buenos frutos en esta materia, que es una materia difícil, pero que creo que se tiene que seguir trabajando para evitar que más personas hayan afectadas. Es todo. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Si me permiten. Estando de acuerdo en el punto, simplemente quiero decir que lo que se solicita ya se realiza por supuesto, hay una estrecha, yo diría estrechísima coordinación entre los tres órdenes de gobierno en materia de seguridad pública, y ya existen las bases de operación mixta, que son precisamente las que interviene también la Secretaría de la Defensa Nacional, y es en ese espacio en donde se acuerdan acciones, estrategias, políticas y decisiones para tratar de combatir esta situación delicada. Yo empezaré por reconocer que leídos los datos de esta manera, pues generan una angustia social, por supuesto, porque nadie puede negar que están sucediendo este tipo de cosas en nuestro Municipio, en nuestro Estado y en nuestro País, porque pues Oaxaca no es la excepción de las condiciones de inseguridad que lamentablemente están permeando en muchas partes de nuestra República Mexicana. Y entiendo bien el planteamiento al leerse estos hechos que son muy lamentables y que reconocemos por supuesto que han sucedido, pero me parece también que sería muy importante que este Cabildo, que las y los integrantes de este Honorable Cabildo reconociéramos también las acciones positivas que ha venido desarrollando nuestra Policía Municipal, y que ha sido sujeto no sólo de reconocimiento por empresas privadas, sino también por su desempeño en quienes evalúan este tipo de temas a nivel nacional. Me parece que es muy importante que a estos datos le sumemos también en contraparte estos hechos a los que ya hacía referencia el Regidor Eduardo Reyes, y que son muy significativos, porque hemos incrementado de una manera muy importante y significativa las detenciones, se ha puesto a disposición de las instancias de investigadores a un número muy importante de delincuentes, se han desarmado permanentemente bandas que se dedican al asalto en los domicilios y en los comercios, y prácticamente diario también estamos haciendo del conocimiento de la ciudadanía acciones positivas de nuestra Policía Municipal. No quiero dejar de reconocer que sus datos son ciertos, algunos no han sucedido dentro del territorio de nuestro Municipio, aunque impactan por supuesto, pero también es importante, y de mi parte así quiero dejarlo claro, hacer un reconocimiento a las acciones positivas muy importantes que ha venido desarrollando nuestra Policía Municipal. El Punto de Acuerdo planteado me parece, yo lo aprobaré, yo votaré a favor, porque me parece que es un nuevo llamado, pero esto que se está planteando ya se realiza, ya existen las bases de operación mixta, hay todo un ejercicio de inteligencia policial que se está desarrollando en los otros órdenes de gobierno, en el Gobierno del Estado y en el Gobierno Federal; nosotros como policía preventiva no tenemos capacidad de inteligencia, pero ya se está haciendo un esfuerzo

importante de inteligencia para determinar dónde están ubicados, cómo operan y cómo están concentrándose estos grupos delincuenciales. Lo que también es cierto, y yo lo he hecho público en muchas entrevistas y ante los medios, es que hay grupos o pandillas delincuenciales que provienen de otros Estados de la República, se instalan tres, cuatro días, realizan sus actividades delincuenciales y se van a otro Estado, y ante eso es la verdad muy difícil darle un seguimiento adecuado; quiero decirles compañeras y compañeros que se tiene ya un mapa muy claro de dónde están desarrollándose bandas delincuenciales, sobre todo en las Agencias y en las Colonias populares, estos grupos de cholos que se conocen y que han venido generando molestia a la ciudadanía, se tiene el mapa completo, y por supuesto que la instrucción que ha tenido el área de Seguridad Pública Municipal es de continuar con esta estrecha coordinación con los otros órdenes de gobierno y seguir participando por supuesto en estas bases operativas mixtas para que se pueda prevenir y frenar, por supuesto estos hechos lamentables que están sucediendo. Si no hay ninguna otra intervención, consulte Señor Secretario si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por el Regidor Sergio Andrés Bello”.- **Para dar cumplimiento a lo que se instruye por parte de la Presidencia Municipal, a continuación el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el Punto de Acuerdo con número de oficio R.T. y T./081/2017, signado por el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra. Aprobándose el mismo por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del orden del día”.- El Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, comunica al Honorable Cabildo Municipal que el siguiente punto **QUINTO** del orden del día es el que se refiere a los DICTÁMENES DE COMISIÓN. Continuando con el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento dice lo siguiente: “Informo a este Honorable Cuerpo Colegiado que en virtud de que son del conocimiento de las y los señores concejales los quince dictámenes presentados por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, los mismos serán sometidos a votación en bloque. Los nueve dictámenes que van en sentido positivo de autorización de licencia son con los siguientes números: Dictamen con número CDEVYL/077/2017, expediente S.L. 036/17, de fecha 13 de junio de 2017, en el que se resuelve lo siguiente: “...**ACUERDO: Primero.**- Es procedente autorizar la licencia a favor de la C. Arcelia Alondra Ramos Sosa, para un establecimiento comercial con el giro de depósito de cerveza, denominado “El Mil Amores”, para funcionar en el domicilio ubicado en la calle Vesubio L-114, Manzana C, Colonia Manuel Sabino Crespo, Oaxaca de Juárez...”. Dictamen de fecha 12 de julio de 2017, con número CDEVYL/092/2017, expediente S.L. 018/2017, en el que se determina lo siguiente: “...**ACUERDO: Primero.**- Es procedente

autorizar la licencia a favor del C. Ángel Ausencio Hernández López, para un establecimiento comercial con el giro de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, denominado “Karina”, para funcionar en el domicilio ubicado en la calle Miguel Cabrera, número exterior 512, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez...”. Dictamen de fecha 12 de julio de 2017, número CDEVYL/100/2017, expediente S.L. 053/17, que en su parte relativa dice: “...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor de la C. Sobeida Margarita Toledo López, para un establecimiento comercial con el giro de Restaurante con venta de Cerveza solo con alimentos, denominado “Álamo tacos y antojería”, para funcionar en el domicilio ubicado en la calle Amapolas, número exterior 1000, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez...”. Dictamen con número CDEVYL/101/2017, expediente S.L. 003/17, de fecha 12 de julio de 2017, en el que se resuelve: “...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor del C. Nahúm Ruiz Mendoza, para un establecimiento comercial con el giro de hotel con servicio de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado “Hotel Estancia Santa María”, para funcionar en el domicilio ubicado en la calle 1ª de Libres, número exterior 110, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez...”. Dictamen con número CDEVYL/109/2017, expediente S.L. 051/17, de fecha 21 de julio de 2017, que en su parte relativa dice: “...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor del C. Gabriel García Abascal, para un establecimiento comercial con el giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado “Berlina”, para funcionar en el domicilio ubicado en la calle Macedonio Alcalá, número exterior 403, Interior 9, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez...”. Dictamen con número CDEVYL/112/2017, expediente S.L. 052/17, de fecha 01 de agosto de 2017, en el que se resuelve: “...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor del C. Juan Antonio Sánchez Guzmán, para un establecimiento comercial con el giro de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, denominado “Miscelánea Luna”, para funcionar en el domicilio ubicado en la calle Sauces, número exterior 1018, Colonia Unión y Progreso, Oaxaca de Juárez...”. Dictamen de fecha 01 de agosto de 2017, con número CDEVYL/113/2017, expediente S.L. 054/17, que en su parte conducente dice: “...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor del C. Cliserio Bautista García, para un establecimiento comercial con el giro de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, denominado “Miscelánea Jacobo”, para funcionar en el domicilio ubicado en la calle Aconcahua, número exterior 128, Colonia Manuel Sabino Crespo, Oaxaca de Juárez...”. Dictamen con número CDEVYL/114/2017, expediente S.L. 057/17, de fecha 01 de agosto de 2017, en el que se determina lo siguiente: “...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor de la C. Heriberta Octavia Hernández Ramírez, para un establecimiento comercial con el giro de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, denominado “El Trébol”, para funcionar en el domicilio ubicado en Avenida José Vasconcelos, número exterior 120, Colonia El Paraíso, Agencia Santa Rosa Panzacola,

Oaxaca de Juárez...”. Dictamen con número CDEVYL/115/2017, expediente S.L. 38/17, de fecha 01 de agosto de 2017, que dice lo siguiente: “...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor del C. Vladimir Maldonado Ruiz, para un establecimiento comercial con el giro de Restaurante con venta de Cerveza solo con alimentos, denominado “Tacos Roy”, para funcionar en el domicilio ubicado en calle Azucenas, número exterior 817, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez...”. Es cuanto Señor Presidente. Están a su consideración señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, los nueve dictámenes emitidos por concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, con el que acaba de dar cuenta”.- **Dando cumplimiento a lo solicitado por la Presidencia Municipal, seguidamente el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal los nueve dictámenes presentados por concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, en los que se dictamina procedente la autorización de licencia. Siendo aprobados los nueve dictámenes con los que se dio cuenta por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Señor Secretario, continúe con el desahogo de los siguientes dictámenes. Y de igual manera sométalos a la consideración de las y los concejales en bloque”.- El Secretario del Ayuntamiento enseguida le da lectura a los tres dictámenes en los que se dictamina procedente autorizar traspaso de la licencia, siendo los siguientes: Dictamen con número CDEVYL/102/2017, expediente C.P. 60/17, de fecha 12 de julio de 2017, que en su parte relativa dice: “...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar el traspaso de la licencia actualmente registrada a nombre de Hilarión Rodríguez Gómez, que ampara el establecimiento comercial con el giro de Licorería, denominado “Súper Vinos Rodríguez S.A. de C.V.”, ubicado en la calle Calzada Madero, letra-A, número exterior 321, Barrio Ex-Marquezado, Oaxaca de Juárez, a favor del C. Isaac Santiago Cristóbal...”. Dictamen de fecha 12 de julio de 2017, con número CDEVYL/103/2017, expediente C.P. 59/17, en el que determina lo siguiente: “...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar el traspaso de la licencia actualmente registrada a nombre de Promotora Hotelera de Oaxaca, S.A. de C.V., que ampara el establecimiento comercial con el giro hotel con restaurante-bar, salón de eventos y convenciones, denominado “Hotel San Felipe Misión Oaxaca”, ubicado en la calle Av. Jalisco, número exterior 15, Agencia San Felipe del Agua, a favor de LUZAMI, S.A. de C. V...”. Dictamen con número CDEVYL/110/2017, expediente C.P. 75/17, de fecha 21 de julio de 2017, en el que se resuelve: “...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar el traspaso de la licencia actualmente registrada a nombre de Aurea Cruz Luis, que ampara el establecimiento comercial con el giro de miscelánea con venta de

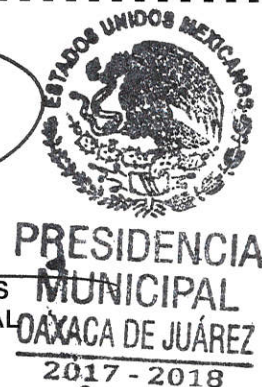
cerveza, vinos y licores, sin denominación, ubicado en avenida Venus, esquina con Río Nilo, número exterior 522, Colonia Estrella, Oaxaca de Juárez, a favor de la C. Andrea Isabel Pérez Cruz...”. Es cuanto Señor Presidente. Están a su consideración señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, los dictámenes con los que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal los tres dictámenes en los que se dictamina procedente autorizar traspaso de la licencia, emitidos por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores. Aprobándose los mismos por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Continúe con los siguientes dictámenes, Señor Secretario”.- Enseguida el Secretario del Ayuntamiento le da lectura a los tres dictámenes en los que se dictamina procedente autorizar cambio de domicilio, mismo que de igual manera presenta la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, siendo los que a continuación se describen: Dictamen de fecha 12 de julio de 2017, con número CDEVYL/104/2017, expediente C.D. 080/16, que en su parte relativa dice: “...**ACUERDO: Primero.**- Es procedente autorizar el cambio de domicilio de la licencia expedida a nombre de Servicios Industriales y Comerciales S.A., respecto del establecimiento comercial con el giro de restaurante-bar, sin denominación, para ubicarse en calle Amapolas Manzana 59, L-A, número exterior 1006, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez...”. Dictamen de fecha 21 de julio de 2017, con número CDEVYL/111/2017, expediente C.D. 37/17, en el que se resuelve: “...**ACUERDO: Primero.**- Es procedente autorizar el cambio de domicilio de la licencia expedida a nombre de Marco Antonio Hernández Cuevas, respecto del establecimiento comercial con el giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado “Mi Dulce Café, para ubicarse en calle Amapolas, número exterior 1204, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez...”. Dictamen con número CDEVYL/116/2017, expediente C.D. 31/17, de fecha 01 de agosto de 2017, en el que la comisión determina: “...**ACUERDO: Primero.**- Es procedente autorizar el cambio de domicilio de la licencia expedida a nombre de Juan de la Cruz García Aguilar, respecto del establecimiento comercial con el giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado “Barzena”, para ubicarse en calle Palmeras, número exterior 126, Colonia Eucaliptos, Agencia Pueblo Nuevo, Oaxaca de Juárez...”. Es cuanto Señor Presidente. Están a su consideración señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, los dictámenes con los que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a consideración**

del Honorable Cabildo Municipal los tres dictámenes en los que se dictamina procedente autorizar el cambio de domicilio, presentados por concejales que conforman la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores. Siendo aprobados por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día".- A continuación el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, comunica al Honorable Pleno que el punto **SEXTO** del orden del día se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES: Por lo que seguidamente el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: "Se abre la participación en asuntos generales. El Regidor Paulino Jesús Ruiz Olmedo, la Regidora María de la Luz Ramírez, la Regidora Bárbara García, y nada más. Tienen la palabra en asuntos generales el Regidor Paulino Jesús Ruiz Olmedo".- En uso de la palabra el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: "Muchas gracias Señor Presidente. Con su permiso compañeros concejales, público que nos acompaña, medios de comunicación. Simplemente Señor Presidente, compañeros concejales, es para hacer un reconocimiento al compañero trabajador del Municipio de Oaxaca de Juárez, Lorenzo Severo Santiago Santos, quien se desempeñaba como inspector, y que desafortunadamente falleció en días pasados este compañero del Municipio, y que estaba asignado al Sistema de Apertura Rápida de Empresas desde el año dos mil tres; tenemos conocimiento también que no nada más es colaborador y compañeros del Municipio desde ese año sino se venía desempeñando en otras áreas como Agencias y Colonias. Entonces, me permito desde este recinto manifestar mi solidaridad a la familia y pediría, Señor Presidente, generar las condiciones para poder ayudar o facilitarle el tema de resarcivo apoyar a los familiares, con alguna póliza que en todo caso sabemos que tenía el compañero trabajador. Y bueno, sabemos que fue un trabajador honesto, responsable, comprometido con su trabajo, porque no nada más se desempeñaba como inspector en un horario de nueve a catorce horas, sino también recepcionaba documentación en la Unidad de Atención Empresarial de dos a cinco de la tarde, un compañero que tuve la oportunidad de conocerlo y que pues descanse en paz, mi solidaridad a la familia, y vaya, quisiera hacerlo extensivo a los compañeros concejales para que tuvieran conocimiento y solidarizarse con la familia. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Muchas gracias Señor Regidor. Por supuesto que me sumo y entiendo que es el sentir de todas y todos los integrantes de este Honorable Cabildo, al reconocimiento a este trabajador eficiente, comprometido, un gran colaborador durante varios años en el Gobierno Municipal. Y también por supuesto me permito hacerlo a nombre de todas y todos, expresar nuestras condolencias y el pésame a su familia, y por supuesto que estaremos pendientes para que se cumpla con

todo lo que corresponde y para que se le haga reconocimiento que se merece. Muchas gracias. Tiene la palabra para otro tema la Regidora María de la Luz Ramírez”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández, dijo: “Muchas gracias. Con el permiso de todos los presentes. La convivencia sana de los diversos sectores y núcleos de población de nuestro Municipio pasa por el cumplimiento de las normas legales y la elección democrática de quienes nos representan, los COMVIVES. Los Comités de Vida Vecinal son un instrumento político y legal de nuestro Municipio para la integración y funcionamiento de la participación ciudadana. A la Regiduría que está a mi cargo han llegado de diferentes Agencias ciudadanos para manifestar y solicitar que como Regidora integrante de este Órgano Colegiado pida a quien corresponda la integración de los COMVIVES de sus núcleos o sectores de población. Al no existir estos COMVIVES hace a ellos más complicada la solicitud y atención de sus peticiones vecinales; es nuestro deber cumplir y hacer cumplir la Ley, es por eso que transmito aquí ante todos ustedes compañeros estas peticiones de estos ciudadanos que están preocupados porque ante esta irregularidad pues deriva de que ellos se sientan en un estado de indefensión colectiva, ante situaciones que los afecta directamente a ellos como habitantes y en un caso extremo pues también la gobernabilidad de nuestro Municipio. Creo que es muy importante que cada Sector, cada Colonia, cada Barrio, cada Fraccionamiento cuente con su COMVIVE, ya que este órgano ciudadano es muy importante también para coadyuvar incluso a la seguridad del Municipio, ya que ellos al vivir en cada uno de sus territorios o áreas conocen perfectamente la situación de diferentes áreas o de diferentes momentos que viven ellos como vecinos. Quiero informarle a este Honorable Cuerpo que he presentado en esta fecha un Punto de Acuerdo donde solicito que se emitan a la brevedad las convocatorias para la integración de los Comités de Vida Vecinal. Es cuanto. Muchas gracias por su atención”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Tengo entendido que la convocatoria se ha publicado, la convocatoria para la renovación de los COMVIVES que tengan que realizar este ejercicio democrático, en cumplimiento al periodo para el que fueron electos, ya está elaborada y publicada tanto por la Comisión de Agencias y Colonias como por la Dirección de Agencias y Colonias, que es el órgano encargado de operar este ejercicio. Para otro tema tiene la palabra la Regidora Bárbara García Chávez”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez, dijo: “Muchas gracias. Compañeras y compañeros. Hago uso de la palabra en esta ocasión para exhortar a todos las y los concejales de este Cabildo, en el sentido de guardar las formas y los tiempos para efectos de promoción política relativa a las próximas elecciones del dos mil dieciocho. Es muy importante que si bien es cierto tendríamos oportunidad tanto de la reelección como de buscar algún otro espacio, que es nuestro derecho, habrá que hacerlo guardando las formas y revisando que

la Ley específica muy claramente en qué tiempo es, y lo que no es factible hacer es utilizar en el marco institucional del Ayuntamiento, utilizar este marco institucional para promoción partidaria. Creo que hay que tener mucho cuidado. Hago un respetuoso y atento llamado para que se cuiden las formas, y no caigamos en alguna situación, primero que resulte ilegal; segundo, que resulte pues inconsistente, y además que cauce enojo o molestia a la ciudadanía; hay que guardar las formas, hay que esperar los tiempos y hay que, sobre todo, atender a la Ley para que nuestras aspiraciones políticas no caigan en una situación que verdaderamente no quiere ni la ciudadanía ni el marco jurídico nos lo permite. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Muchas gracias compañera Regidora. Continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día".- El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, a continuación enunció lo siguiente: "Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO**, que se refiere a la CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.- Por lo que siendo las trece horas con trece minutos del día jueves diecisiete de agosto del año dos mil diecisiete, el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.-

C. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ FRAGUAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ.
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL



C. JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL



C. SERGIO ANDRÉS BELLO GUERRA
REGIDOR DE TURISMO, Y DE TRANSPARENCIA.

C. JOCABED BETANZOS VELAZQUEZ
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE CONTRALORIA.





HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE DERECHOS HUMANOS

Barbara Garcia Chavez
C. BARBARA GARCÍA CHÁVEZ
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO, Y DE DERECHOS HUMANOS.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018

Rosario Levi Lopez Lopez
C. ROSARIO LEVI HERNÁNDEZ VÁSQUEZ
REGIDORA DE VIVIENDA, Y DE PROTECCIÓN CIVIL.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y DE VIALIDAD

Leslie Jimenez Valencia
C. LESLIE JIMÉNEZ VALENCIA
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA, Y DE VIALIDAD.

Rosario Levi Lopez Lopez
C. ROSARIO LEVI LÓPEZ LÓPEZ.
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y DE GRUPOS VULNERABLES

María Elena Martinez Arnaud
C. MARÍA ELENA MARTÍNEZ ARNAUD.
REGIDORA DE ECOLOGÍA, Y DE GRUPOS VULNERABLES.

René de Jesús Martínez Pérez
C. RENÉ DE JESÚS MARTÍNEZ PÉREZ VASCONCELOS.
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y CENTRO HISTÓRICO, Y DE ZONA METROPOLITANA.



María de la Luz Ramirez Hernandez
C. MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, Y REGIDURÍA DE NOMENCLATURA MUNICIPAL.

Eduardo Reyes Santiago
C. EDUARDO REYES SANTIAGO.
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y DE TENENCIA DE LA TIERRA.



Paulino Jesus Ruiz Olmedo
C. PAULINO JESÚS RUIZ OLMEDO.
REGIDOR DE EDUCACIÓN, Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, VINOS Y LICORES.

Karla Verónica Villacana Quevedo
C. KARLA VERÓNICA VILLACANA QUEVEDO.
REGIDORA DE CULTURA, Y DE ESPECTÁCULOS.



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

LIC. MARGOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN